



RALLY SANTA CRUZ 2.024

Fecha : 08/08/ 2024

Hora: 13:00

Tema : Comunicado N°: 1

Documento N°: 1.1

De : Director de la Prueba

Para: : Todos los Concurrentes / Miembros de Tripulaciones

El Director de la Prueba, en uso de sus atribuciones informa:

RESTRICCIÓN DE RECONOCIMIENTO

A partir de esta publicación, todo piloto o su copiloto, otro miembro del equipo no podrán ingresar a los caminos que formarán parte de las Pruebas Especiales del Rally Santa Cruz 2.024. En caso de incumplimiento, ésta norma es considerada una infracción seria y será comunicadas a los Comisarios Deportivos que podrán imponer una sanción.

PLANTA NARANJILLOS

Queda terminantemente Prohibido la circulación, pruebas de autos a partir de esta publicación en el sector entre la San Carlos, Planta Naranjillos Colonia San Juan esto a solicitud de la empresa Petrolera que opera en el sector ya que se tiene cuadrillas en movimiento entre la planta Naranjillos y las diferentes válvulas que hay en la zona.

Solo se tienen autorizado según cronograma de la competencia los días:

- Viernes 23 de agosto el reconocimiento de la PE 9 y 12 de horas 07:00 a 12:30 (ver art. 9.3 del Reglamento particular del Rally).
- Domingo 25 de agosto la Disputa de la Etapa 2, bajo todas las medidas de seguridad en el sector.

Esos días se bajará presión en el bombeo de Gas por el gaseoducto y el Transporte de Petróleo en cisternas hacia la Planta Naranjillos.

Se hace conocer que a denuncia de la Empresa que se encuentra operando en la zona, cualquier infracción o circulación de pilotos o miembros del equipo la tripulación será sancionada con la NO participación del Rally Santa Cruz 2.024

Guido Lijeron
Director de Prueba